Viérnes 4 de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1695

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Gerente: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Colaborador: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»
PARA LA FUTURA
GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Estamos de acuerdo

Por fin nuestro colega «La Prensa» se ha convencido que teniamos razon al defender á la Comandancia General de Marina.

Nunca es tarde, cuando la dicha es buena.

Pero es el caso que buscando á quien cargarle la Romana, la emprende con el Ministro de la Guerra de una manera tremenda como si este funcionario tuviera la culpa de que algunos subalternos cometieran delitos.

De esto nadie puede ser responsable, sino en cuanto no se resuelvan pronto los asuntos que se relacionan con los acusados, y sobre lo que hicimos indicaciones oportunamente.

Un error cometido con la mejor voluntad, no significa cometer un delito, porque este puede remediarse con tiempo para evitar en lo sucesivo las consecuencias de él.

Asi cuando se creó el Estado Mayor de Marina, no vimos en eso acto otra cosa que una equivocacion administrativa, pero que hacia daño entorpeciendo á una administracion que no merecia que por parte del Ministerio se le tratara de ese modo pues este debia de saber que la única autoridad superior en la marina era su Comandancia General, con quien el Gobierno debiera entenderse para hacer innovaciones y establecer lo que llamaran el órden.

Felizmente despues de mucho andar, se han convencido todos que el gefe de la Escuadra ha cumplido con sus deberes—y que lo que ha estado en desórden provenia de errores cometidos por otras personas, los que serian ejecutados con la mejor voluntad pero que promovieron las dificultades que nos han envuelto en estas controversias.

Pero no importa, vislumbramos el órden nuevamente y á su lado nos encontrarán siempre.

En cuanto á aquello en que se amarran *de hacer marina en un dia*, y aquello *de muertos de hambre*—son cosas tan inciertas—tenemos tantas pruebas en contrario que en oportunidad le daremos motivos al colega para que se divierta sobre estos puntos.

Estamos en triunfo, y somos generosos.

Faros y Balizas

Nos ocuparemos de este punto por merecernos una séria atencion.

Nuestros territorios agrandados inmensamente con la dominacion del salvage, hecho que ya consumado nos deja en posesion de la costa que baña el atlántico desde el paralelo 42 hasta el Estrecho, nos ofrece puntos perfectamente adoptables para el establecimiento de colonias y de puertos.

Tenemos en el Sud en el paralelo 41 al Cármen de Patagones, pueblo que sirve de centro de recursos á nuestras líneas militares de fronteras.

El rio Negro navegable y navegado hasta Choele-choel, pone en contacto á nuestros fortines con el cable eléctrico que llega á Bahia Blanca.

Pero la navegacion del Atlántico siempre peligrosa, lo es más aun por la falta de puntos de recala durante la noche.

No hay un solo faro desde punta de Indio hasta Santa Cruz, y los Puertos como Patagones, Bahia Blanca, Chubut, Puerto-Deseado, etc. etc., no pueden ser ganados sino de dia.

La obra de conquista terminada por el General Roca, ha dado un impulso poderoso á la navegacion de la Costa Sud.

Patagones manda sus pieles; Chubut sus trigos, quesos y manteca; y la colonizacion que ya afluye á esas regiones, necesitará dentro de breve tiempo el contacto inmediato con nuestra capital.

Favorezcamos pues, la navegacion, construyendo faros y balizando los puertos que hacen peligrosa la navegacion y la veremos desenvolverse inmensamente hácia aquellas fertiles latitudes.

El Gobierno tendrá grandes beneficios que reportar de esta medida y seremos nosotros los que nos encargaremos de demostrarlas.

Haremos un estudio detenido de este tópico de tanta trascendencia para nuestro pais, que en no lejano tiempo verá su comercio desenvuelto con la ayuda de nuestro Gobierno.

Continuaremos mañana sobre este asunto con mas tiempo y mas espacio.

OPERACIONES COMERCIALES

La baja del oro que se viene anunciando desde tanto tiempo atrás, se ha producido al fin.

Para fin del mes el oro comenzó ayer á 29 y fué declinando de á 5 centavos hasta que se hizo á 28.85. Al cerrarse la rueda oficial se apuntáron algunas operaciones á 28.90.

Al contado ha estado un poco mas firme. Casi todas las operaciones han sido hechas á 29.

Las ventas á plazos largos, mas limitadas que en los dias anteriores y los precios sin variacion con los del fin del mes.

Han vuelto á circular en la Bolsa noticias sobre la próxima realizacion del empréstito de Ferro-carriles.

—Las cédulas hipotecarias continuan firmes. Las transacciones realizadas ayer en estos títulos tanto al contado como á plazos han sido efectuadas á 91.

—En las acciones del Banco Nacional ha habido mucha animacion.

Las operaciones en estos títulos han ascendido ayer próximamente á 2500 acciones.

—Las letras de Tesoreria al 10 p§. La abundancia de dinero sobre caucion de titulos de renta, ha hecho bajar el interés hasta el 8 p§. A este tipo se hizo ayer una operacion importante.

—Continúa la paralizacion en los negocios de exportacion.

—Comienza á preocupar sériamente al comercio el estado de nuestra campaña, donde la seca empieza á manifestarse de una manera alarmante.

Las lluvias anunciadas en estos dias han sido muy débiles.

Si en este mes no llueve, la situacion de algunos partidos va á ser desesperante.

—El Ministro de Hacienda de la Nacion ha recibido varias propuestas cerradas para el empréstito de Ferro-Carriles.

Las tiene en cartera y no las abrirá sinó dentro de algunos dias.

Todas las propuestas están lacradas y selladas.

Hé aqui todo lo que hay respecto de este asunto del cual se habla tanto en los círculos comerciales.

—Gentes venidas del Baradero, dicen que las colonias están florecientes, que las cosechas de papas y maiz han sido espléndidas, y á pesar de que la seca ha hecho perder las segundas cosechas, todo el mundo prospera allí

—El *Magellan* salió de Valparaiso el 25 del mes pasado, y es esperado en Montevideo el 8 de este mes.

Llegaron al mercado del Sud 60 wagones con lana, cueros lanares etc., y 17 wagones con trigos, 8 wagones con maiz y 113 carretas con lana, cueros lanares, vacunos, etc.

Las ventas fueron:

1200 arb. Dirube 95, 1000 id id 90, 100 id id 60, brga. 1000 id Arias 98, 4000 id id 92 80 E. A. M. 60 borrega, 1500 id A. E. 93, 200 id P. y L. 88, 300 id Patiño 85, borrega, 182 id Casey, 95. 100 id id 78, 344 id id 75, 88, borrega, 800 id Udaondo 55 id, 300 id P. y L. 55 id, 100 id in 76 id cueros lanares 535 doc, á 26, 29 1|2 rls. desechos á 22. 23 rls 218 doc. pelados á ps. 60, 70; 20 22, rls, cueros vacunos 415 á 465, 172 175, 180. 20 nonatos á 115, cerda 33 arb, á ps, 132 144, 145, cueros de potro, 20 á 32.

Llegaron á la plaza del Once, anteayer por la mañana, 15,300 arb de lana.

Las ventas fueron:

400 ar lana Robbio, 73, 950 id id Ojea, 88. 95 350 id id Fernandez, 72, 2500 id id Perez, 04, 108, 700 id id Ballet, 75, 175 cueros vacunos, 160, 180, 5 bordalesas grasa, 45, trigo, 326 fan. á 162, 172, 175, 182, maiz. 290 fan. morocho y amarillo en grano, 60. 62, Nabo 50 fan. á 90.

—Hé aqui las operaciones de la Bolsa:

METÁLICO

Al contado......	87,500	29 05	29
Sábado 5........	61,000	29 05	28 95
Fin de mes.....	645,080	29	28 90
Marzo 12.......	20.000	29	28 95
« 15.......	35.000	29	28 90
Abril 30...	10 000	28 85	
Mayo 31........	50,000	28 90	28 85

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado....A	3,600	91
Sábado 5.......	1,600	91
Abril 30........	11,000	90 3|4

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado......	764	77 1|4	77 1|4
Fin del mes....	1823	77 1|2	77 3|4
Marzo 4........	90	77 1|4	77 1|2
Sábado 5........	100	77 1|2	

VARIEDADES

Almacen de madera para quemar

Los que os calenteis los piés delante de un buen fuego, muellemente tendidos en un gran sillon á lo Voltaire; buenos ciudadanos, comisionados, hombres de negocios, empleados, propietarios, todos, en fin, los que, sin tener una gran fortuna que permita encargar á vuestro mayordomo ó criados de los detalles interiores de vuestra casa, pero que poseeis... lo que vale aun mas, una esposa, mujer de su casa, económica, que se ocupan de todas las necesidades de la casa, de las que no podeis ocuparos vosotros por vuestros negocios, vuestro destino ó vuestra obligacion diaria, no dudareis las tribulaciones que ha debido pasar para comprar esa leña, que tanto placer os proporciona atizonar.

Hay almacenes de leña para quemar en casi todos los arrabales de Paris; tambien los hay en el interior de la villa.

No hace mucho tiempo aún que la isla Louviers apenas encerraba mas que leña; los almacenes de esta isla eran los mas acreditados de la capital; gran parte de los habitantes de Paris iban á la isla Louviers, creyendo encontrar alli leña mejor y mas barata que en los demas almacenes de Paris.

Pero la lista Louviers sufrió la ley del tiempo; cambia de arrendatario, de fisonomia, de aspecto. Le ciega el riachuelo del Mail con objeto de reunir la isla Louviers al continente; se edifican alli muchas casas; es un nuevo barrio que se crea allí donde estaban aquellos famosos almacenes de leña. No hay que decir que los troncos de leña han desaparecido... acaso vendran otros... esto es lo que no sabemos.

Pero entremos en un almacen de buena apariencia... el primero que encontremos... Tendremos solamente la molestia de la eleccion...

Ved aquí una pequeña mujer, bastante graciosa, que quiere hacer su provision de leña, y cree, nada mas sencillo, despues de escoger y convenir en el precio, que le midan las tres ó cuatro carretadas de leña que acaba de comprar; un momento, va á empezar la accion.

La medida de la carretada está colocada; el medidor se acerca; la señora no deja de advertirle:

—Medidla bien, os daré para un trago.

Le responde: «Estad tranquila, señorita mia, yo cuidaré de que quedeis contenta.»

Nuestro hombre se pone á la faena. Toma los leños, los pone en la cuerda con tanta vivasidad, que es asombro. Sin embargo, el medidor, que ha de mirar por los intereses de esta señora, introduce entre la leña raices nudosas, que produce lo que se llama cuartos desalquilados.

La pequeña señora, que vé muchos huecos en la medida, quiere acercarse al medidor para quejarse; pero patatrás!... Un fuerte ruido resuena en sus oidos. Procede de que han tirado desde lo alto de una enorme pila unos leños... La buena mujer está asustada por el ruido; los leños parecen que se le echan encima. Hay hombres que parece imprimirles esta direccion. Mientras ella se repone, y se aleja de la pila y de los troncos que caen, el medidor sigue su faena listamente, é introduce en la medida los leños mas informes.

La señora, observando la manera de ser servida por el medidor, intenta otra vez aproximarse para quejarse, y empieza á decir: «Quitad este tronco, no lo quiero.»

Pero hé aquí que llega el carretillero con su vehículo; lo adelanta hácia donde está la señora... Ella no tiene tiempo mas que para prepararse y no ser atropellada; huye, busca por otro lado el medio de acercarse á su leña y al medidor, pero la maldita carretilla no para un momento; el carretero no piensa mas que en hacer avanzar su caballo, cejar y volver, de modo que ocupada á cada momento en ponerse á salvo, es absolutamente imposible á la persona que compra, tener la vista en el medidor.

Esta miserable táctica se renueva demasiado frecuentemente para que se pase desapercibida. En otros tiempos habia en los almacenes de leña para quemar *sobrantes-jurados*. Sus funciones eran asegurarse de que no se cometia injusticia con el comprador, y hacer cesar los abusos que acabamos de indicar. Pero han desaparecido los *sobrestantes-jurados*. Probablemente no señalarian nada.

Ya que conoceis la marcha, cuando vayais al almacen, armaos de paciencia, desafiad los troncos que ruedan, las carretillas que no se estan quietas, los caballos que patinen, y si os miden mal no tomeis la leña.

En todos los almacenes teneis derecho á dejar la mercancia, si observais que no os la pesan bien. Por qué no ha de ocurrir con las leñas, lo que sucede con el azúcar, café, arroz? La leña ha querido colocarse al nivel, puesto que ahora ya se *pesa*. En muchos almacenes de leña se vende esta al peso; esta novedad hará desaparecer la medida.

Un pleito Monstruo

Todavia no hace un mes que anunció la prensa inglesa la muerte del doctor Keanealy, y los periódicos londonenses de aquellos dias consagraban á su memoria largos artículos.

Para contar la historia del doctor Kenealy, hombre famoso en toda Inglaterra, carácter verdaderamente extraordinario, terco y osado como buen hijo de Albion, seria necesario volver á narrar la novelesca historia del proceso Tichborne, colosal X jurídica que hace gran número de años mantiene en suspenso los ánimos en la Gran Bretaña y cuenta aun con fuerza para excitar las pasiones del pueblo, ya en jigantescos *meetings*, ya en la de espléndidas suscriciones. El doctor Kenealy era el abogado del *claimat*. El *claimat* álias Arthur Orton, álias Tomas Castro, álias sir Rojes Tichborne, era el hombre que personificaba esa X jurídica de que hemos hablado.

La familia Tichborne es una de las mas ricas del Reino Unido: su fortuna no baja de cien millones de pesetas. Hace algunos años, no habia mas heredero en línea recta de esa fortuna, que un niño llamado Rojer, cuyo paradero se ignoraba: á la muerte de lady Tichborne los cien millones pasarian á alguno de sus sobrinos si Rojer no parecia. De pronto penetra en el palacio de los Tichborne, un hombre que, arrojándose en los brazos de la anciana, la besa y abraza apasionadamente llamándola madre; su aspecto físico era tan distinto de lo que se esperaba, que naturalmente se suscitan dudas en cuanto á su identidad: él los disipa de tal suerte que lady Tichborne queda convencida que ha hallado á su hijo, y á su muerte le deja toda su fortuna. Pero los sobrinos desheredados intervienen, y acusando de falsario y de usarpador á sir Rojer lo llevan ante los tribunales.

Sir Rojer, á quien ya empiezan á llamar el *claimant* (el reclamante) cuenta con numerosos amigos convencidos de su identidad, y además elije por defensor á un abogado ya célebre, al doctor Kanealy, hombre de las cualidades que ya hemos descrito, que con su actividad infatigable produce un movimiento nacional y divide á la Gran Bretaña en dos inmensos bandos de amigos del *claimant* y de adversarios suyos. La vista del proceso duró 230 audiencias, se escucharon en ellas las declaraciones de 1100 testigos mandados venir de todas partes del mundo, sin contar la defensa del doctor Kenealy que estuvo hablando mes y medio, ni el resúmen que duró 23 dias; Sir Roger habia contado, sin contradecirse jamás, sus aventuras en Australia, y cómo y por qué razones no habia venido á Inglaterra; pero los jueces ingleses hallaron indicios de que mentia, de que era un sir Rojer supuesto, y afirmaron primero que debia ser un tal Tomás Castro, español que habia vagado largo tiempo por Australia, y luego que era un tal Arthur Orton, carnicero de Wapping, tambien emigrado á Australia; durante el proceso se le llamaba el *claimant*, término admitido en el foro inglés, ó bien *claimant* condenado á 14 años de reclusion; siete por haber jurado en falso sobre la Biblia «que era positivamente aquel Sir Rojer que lady Tichborne reconoció ántes de morir, como heredero de los 100 millones que se habian repartido los colaterales» y siete por haber jurado igualmente en falso «que no era Arthur Orton, el carnicero de Wapping».

El doctor Kenealy murió demasiado pronto.

En defensa del *claimant* habia llegado á organizar un partido poderoso que en 1875 le elijió miembro del Parlamento; habia fundado un periódico el *Englishman*, con el esclusivo objeto de fomentar los intereses del *claimant:* al ser conde-

FOLLETIN 11

DIONISIA

POR
CARLOS DESLYS

—Dios no guarda solo sus castigos para la vida eterna: maldice ya en esta vida á los que obran mal; el dinero que se adquiere ilegitimamente nunca trae la felicidad.

Juan permaneció pensativo durante un instante.

Despues encogiéndose de hombros y con una horrible sonrisa, contestó:

—Todo eso no son mas que palabras: con nuestros propios ojos hemos visto pruebas de lo contrario. Te acuerdas de Pedro Bouquaille?

—Aquel miserable que era vecino nuestro en Paris y que solo te daba malos consejos? . . .

—El mismo. Entonces era tan pobre como yo, y de pronto, debes recordarte de ello, se emancipó de la miseria. ¿Sabes cómo? Encontró una suma considerable: podia haberla devuelto y se la guardó. Y por esto no ha sido maldecido, al contrario, ha salido bien de todas sus empresas. Se lanzó á los negocios y hoy le tienes rico, bien considerado por todos y feliz.

—Feliz! . . . qué sabes tú?

—Se que, escepto yo, nadie ha sabido su secreto . . . . El ejemplo me gusta y lo seguiré: haré lo mismo que Pedro Bouquaille.

—Juan! . . .

Pero, á qué repetir aqui todas las palabras de Magdalena? Fáciles son de adivinar. La digna mujer invocó la religion, el honor, la desesperacion del que habia perdido la cartera; le suplicó en nombre de todos los sacrificios de su vida pasada, en nombre del porvenir de su hija; le habló tambien del remordimiento que no podria menos de atormentarle en su vejez. Parecia inspirada por el angel bueno de aquella cabaña; á fuerza de ser honrada era hasta elocuente.

El peon caminero habia dejado caer la cabeza entre sus manos y no contestaba.

Aquel silencio animó á Magdalena. Hubo un momento en que creyó haber convencido á su esposo: se levantó triunfante y alegre; quiso besar á Juan, pero Juan estaba adormido.

Magdalena hizo un gesto de decepcion; su rostro tomó una indecible espresion de dolor; pero un momento despues se mostró de nuevo animada: se le habia ocurrido una idea.

Tal vez Juan habia ocultado la cartera en algun punto de aquella habitacion.

Magdalena entreabrió el postigo superior de la puerta á fin de iluminar los objetos con la luz de la luna.

Despues empezó á buscar y á revolverlo todo sin hacer ruido.

Pero Juan tenia el oido muy fino; se despertó, vió á su mujer arrodillada al lado de la cama con las dos manos metidas en el jergon.

—Ah! ah! . . . dijo Juan con ironia, querrias descubrir mi escondite ¿no es verdad? Robarte ti misma y devolver el dinero!

—Si, contestó Magdalena, si, aunque supiera que despues me habias de matar; entonces moriria contenta porque tendria la conviccion de haber obrado bien y de haber apartado de esta casa todas las desgracias que ahora presiento.

—Piensa lo que quieras, murmuró Maillard, pero no te tómes el trabajo de buscar mas tiempo; te prevengo que es inútil; la cartera está en lugar seguro . . . . Ni una palabra mas! tengo sueño, déjame dormir.

Magdalena habia agotado sus fuerzas; bajó la cabeza y no insistió.

Dionisia escuchó aun algunos momentos, desde detrás de la puerta, pero no oyendo nada, subió á su cuarto, se echó vestida en la cama, y, quebrantada por el sin número de emosiones que aquel dia habia esperimentado, se quedó dormida; pero su sueño era calenturiento y lleno de visiones horribles, oyendo de continuo, como un lúgubre estribillo, las últimas palabras de su madre.

Al amanecer un lijero ruido despertó á Dionisia; era producido por alguien que abria suavemente la puerta.

La jóven salió de la cama, corrió á la ventana y, colocándose de modo que no pudiera ser vista, miró.

Era Juan Maillard que salia con sus herramientas al hombro como si fuera á su trabajo.

Dionisia le vió tomar primero el sendero que iba á la carretera. Pero, apenas hubo pasado los últimos árboles que habia en aquella direccion, se detuvo, echó una mirada escudriñadora á su alrededor, y ocultándose por los vallados, volvió hácia atrás con direccion á la playa.

—Dónde va mi padre de ese modo?—se preguntó la jóven.

Delante de la ventana, que era poco elevada, habia un monton de broza. Dionisia sin darse bien cuenta de lo que hacia, saltó y siguió de lejos á su padre.

Nadie se habia levantado aun en los alrededores; por consiguiente nadie podia verlos.

Sin embargo, de cuando en cuando Juan Maillard hacia un pequeño alto para escudriñar con la mirada los mudos y desiertos campos.

Dionisia se ocultaba entonces detras de algun arbusto ó del tronco de algun árbol. Cuando el peon andaba, ella le seguia de nuevo, sin hacer el menor ruido y aprovechando los menores accidentes del terreno; se la habria podido tomar por una de las jóvenes indias de las novelas de Fenimore Cooper.

La mañana era tranquila y fresca. Nunca los primeros rayos del sol saliente habian iluminado un cielo mas puro. Los pajaritos hacian su tocado cantando alegremente entre las húmedas y brillantes hojas. Cada una de las briznas de yerba que hollaban los piés desnudos de la jóven estaba cubierta de perlas y diamantes.

Dionisia caminaba maquinalmente, sin pensar, sin darse cuenta de lo que podria resultar de aquello, sin saber si estaba despierta ó si aun dormia, pero guiada por un secreto instinto. Parecia una sonámbula atraida por un magnetizador desconocido.

Una vez junto á las rocas, Juan miró detras de él, y tranquilizado por el resultado de su exámen, desapareció.

Despues de algunos segundos de espera, Dionisia se arrastró hasta el borde de la cortadura.

nado sir Roger, lanzó á la faz del lord primer justicia de Inglaterra la frase famosa de «Yo os condeno á infamia perpetua», habia sido espulsado del colegio de abogados por su ardor *claimantistico*; no cesaba de recorrer las principales ciudades del reino celebrando *meetings* para mantener vivo el espíritu popular á favor de su defendido, todo para alcanzar que se revisase el proceso, sin obtenerlo jamás de los tribunales, ni de la Corona, ni del Gobierno, ni del Parlamento, pues una vez dictado juicio por el jurado, no puede volverse á consultar á este sobre el mismo caso.

Hoy que ha muerto el célebre doctor, ocurren en Inglaterra dos sucesos de magna importancia para la obra por él principiada. Primero, llega á Lóndres un telégrama de Australia anunciando que el *verdadero Arthur Orton*, detenido desde hace años como loco, bajo el nombre de Caswell, en un manicomio en Sidney acaba de ser puesto en libertad y está en camino de Inglaterra. El segundo acontecimiento es la revision no del proceso, puesto que se han agotado todas las jurisdicciones, sino de la primera sentencia que juzgan ilegal los defensores del *claimant*, pues condenó al acusado á dos penas distintas por el delito de perjurio.

Esa lucha homérica para la conquista de la herencia Tichborne, que ha durado mas que la guerra de Troya y que amenaza pasar á la jeneracion venidera, cobra nuevo incremento é interés, pues existiendo un verdadero Arthur Orton, ¿quién es el *claimant?*

Lo cierto es que las suscriciones que se hacen en Inglaterra para cubrir los enormes gastos de la nueva revision alcanzan á sumas tan respetables como las primeras que se hicieron en 1857: y esa X social y jurídica que se llama *claimant*, se encontrará al salir de presidio gefe de un partido numeroso y entusiasta que lo llevará en triunfo, le regalará hotel, coches y caballos y le elijirá miembro del Parlamentario.

¡Qué golpe para la justicia inglesa si ese misterioso persouaje, que no es ni Tomás Castro ni Arthur Orton, á lo que parece, lograrse al fin probar su identidad!

ECOS DEL DIA

Nombramientos

Ayer espidió el P. E. de la Provincia el siguiente decreto:

Buenos Aires, Marzo 3 de 1881.

Siendo necesario integrar varias corporaciones municipales de campaña, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1º Nómbrase Municipal Titular del Partido del 25 de Mayo á D. Juan M. Machin, en reemplazo de don Enrique L. Navarro, cuya renuncia ha sido aceptada.

Art. 2º Nómbrase Municipal Suplente del Partido de Ramallo á D. Márcos Salinas, en sustitucion de don José Cipriano Urcuiaga, cuya renuncia queda aceptada.

Art. 3º Nómbrase Municipal Suplente del partido de Chivilcoy á don Miguel Hearme.

Art. 4º Nómbrase Municipal Titular del partido de Chacabuco, al suplente D. Eduardo Caminos, en reemplazo de don Angel de Alvear, cuya renuncia ha sido aceptada, y como suplente en lugar de Caminos á D. Julian Partilla.

Art. 5º Nómbrase igualmente Municipales Titulares del Partido de Zárate á los señores don Manuel M. de la Torre y don Antonio Gassó, en sustitucion de los señores Juan Claverie y don Pedro Mongartin, cuyas renuncias se aceptaron.

Art. 6º Comuníquese, publíquese y dése al R. A.

ROMERO.
CARLOS D'AMICO.

Centro Industrial

Mañana á la noche dará una conferencia en el Coliseo, el Presidente del Centro Industrial Argentino.

Versará sobre la idea de formar un Museo, para esa sociedad.

Las entradas se reparten á los solicitantes en la calle Maipú 213.

Stella d'Italia

El domingo á la noche dá esta brillante so iedad italiana un magnífico baile á sus sócios.

Sabemos asi mismo que se han invitado numerosas familias.

Bien por los apreciables *bachichines*.

Que bailen mucho y se diviertan mas!

Licitacion

Hoy tiene lugar una licitacion verbal en la Comisaria General de Marina, para la provision de vestuarios á los marineros de la Armada.

Las propuestas se recibirán á la una del dia.

Direccion de Rentas

Esta oficina provincial intervino ayer en la venta de 13 propiedades.

Memorial Diplomático

El rey de Italia, ha nombrado á don Pedro Schioni ajente consular de ese reino, en Dolores de esta República.

El Dr. Aneiros

Partió ayer para Chascomús el arzobispo de esta Arquidiócesis, doctor don Federico Aneiros.

Permanecerá en esa ciudad algunos dias.

Paquete

D. G. Gowlan se ha presentado al Gobierno Nacional pidiendo la patente y privilegios de paquete para el vapor ingles *Dottorell* que se establecerá en la carrera de este puerto á algunos otros de Inglaterra, tocando en algunos de Portugal, España y Francia.

Nota circular

La Capitania General de Puertos ha pasado una nota circular á todas las subdelegaciones y capitanias de su dependencia, ordenándoles se envie á la brevedad posible, una relacion de las Guardias Nacionales de marina, que se hayan enrolado en cada una de ellas.

El Cabildo

Ha sido ya colocado en la esfera oriental del Cabildo, el primer cuadrante.

Aun no tiene las agujas que marcan las horas.

Asamblea general

El lúnes se reunen en su local, en asamblea general, el Centro Industrial Argentino.

Honroso

La sociedad «Agricultores del Báltico», ha nombrado miembro honorario á nuestro compatriota don Eduardo Olivera.

Es un título honroso y que prémia los esfuerzos del señor Olivera, en pró del desarrollo de la agricultura.

Ahorcados

Durante el mes de Febrero se han unido en matrimonio, en esta ciudad, sesenta y cuatro personas; cuyo arrepentimiento por haber cometido tal esceso, deseamos sea tarde.

Lejislatura provincial

Para hoy á las dos de la tarde ha sido citada la Cámara de Diputados de la Provincia, á fin de ocuparse de la misma órden del dia del Miércoles, que no se trató por no haberse reunido ese Cuerpo

Reunion

Hoy á las dos de la tarde se reune la Comision Municipal.

Bien pensado

Se agita la idea de dar en la Florida un segundo baile de niños.

A realizarse este pensamiento tendriamos el placer de pasar otros momentos de agradables y se divertiria el bullicioso grémio infantil.

Reglamanto

El Ministro de Marina ha aprobado un reglamento confeccionado por el capitan general de puertos, D. Cárlos A. Mansilla, para los vaporcitos que en los diferentes puertos de la República, se ocupan en el desembarco de pasageros ó en el trasporte de ellos. Este reglamento se refiere al órden interno de los vaporcitos.

Ayuda

El Gobierno Nacional ha recibido una nota del Gobierno de Catamarca, adjuntando una solicitud de los vecinos de la capital de aquella Provincia, pidiendo un ayuda de dinero para fundar en aquella localidad un hospital, establecimiento de que alli se carece.

El Plata y el Progreso

Estos dos Clubs Centros de nuestra sociedad aristocrática, dan mañana dos grandes bailes, á los que se prepara á asistir una numerosa concurrencia de preciosas niñas y jóvenes alegres.

Aprovechar antes que nos tome de lleno la Cuaresma.

Rosarios y disciplina

Por lo que pueda convenir á los numerosos pecadores de esta tierra, les avisamos q' el Lúnes empiezan en la casa de oracion de la calle de Independencia, los ejercicios espirituales.

Armados de rosarios y breviarios, tienen alli entrada franca los fieles.

Estadística

En el mes de Febrero han sido vacunados en la oficina respectiva, 21 menores, 10 mujeres y 14 varones.

Para diferentes puntos se han remitido 31 tubos de virus vacinicus y 7 costras de vacuna.

Suspencion de raciones

La oficina Central de Tierras y Colonias ha ordenado al Comisario de la Colonia Sampacho, que suprima las raciones de víveres que se pasaban á los colonos de ese centro. Se toma esta medida á causa de hallarse ya la colonia en estado de atender á sus necesidades.

Criminal

Despues de haber andado huyendo 8 meses de la justicia, ha caido en su poder en Chivilcoy, el criminal José Sombrero.

Penitenciaria

Hoy se espedirá el decreto poniendo la cársel Penitenciariaria, bajo la jurisdiccion del Ministerio de Justicia.

Es particular

Acaba el Ministerio de la Guerra de comprar una nueva Goleta llamada «Adolfo Alsina.»

Al mismo tiempo ordena *verbalmente* al Estado Mayor, proceda á tripular ese buque. Este ha cumplido ya la órden.

De todo esto se desprenden claramente dos cosas: una que ese buque no lo han comprado peritos, es decir: Gefes ú oficiales de marina, sino quien sabe quien y se dirije verbalmente al subalterno que es el G. de E. Mayor.

Haremos notar que estos hechos no son la regla de conducta trazada por la administracion pasada. Cuando se queria adquirir en aquel tiempo un buque, se nombraba una Comision de Gefes ú oficiales peritos que informaban respecto de la bondad del objeto de que se trataba.

Hoy no; la Comisaria de Marina compra el «Manuelita.» cuando es preciso convenir que es la oficina ménos apropósito para hacer estas transacciones, porque no entiende el negocio.

Luego se compra el «Adolfo Alsina» no sabemos como, sin dar cuenta ni comisionar á nadie.

Otra cosa haremos observar y es esta: el Ministerio relaja la disciplina, pasando por sobre el Jefe Superior de la Armada, á quien nos hemos apersonado para averiguar estas cosas, pero este señor no nos ha suministrado dato alguno, disculpándose con decirnos que no tiene conocimiento del asunto.

Creemos lo que dice este funcionario, pero nosotros, á nuestra vez, trataremos de averiguar lo que hay de escondido en todo este asunto.

Si el comandante de marina nos niegan los datos, nosotros los adquiriremos por donde nos sea dado y legítimo.

No dejaremos pasar estas cosas, por que ellas importan un desconocimiento de la autoridad del Gefe Superior de la Escuadra y un olvido de las prácticas sanas, en materias de compras.

Nicanor Sagasta

Este jóven inspector del Cuerpo de Vijilantes, ha hecho renuncia de ese empleo al Prefecto del Departamento General.

Un buen amigo

Un prójimo del Tandil ha tenido la peregrina ocurrencia de robarle á un amigo la mujer y dos mil pesos.

Si nos nombráran Juez del raptor, lo sentenciariamos á cadena perpétua por la primera falta.

El colono del Oeste

Este cólega refiere que á un agricultor le quemó dias pasados un individuo, por venganza, cuatro parbas de pasto, que representaban un valor de cuatro mil bolivianos.

Por mas esfuerzos, que se hicieron fué imposible sofocar el fuego, perdiéndose todo.

El criminal fugó inmediatamente.

Nuevo Banco

En breve se fundará en la provincia de Tucuman, una casa bancaria de descuentos.

El Ministro primero de Inglaterra

Lóndres, Febrero 24.

Ha sucedido un incidente al carruage en que iba el primer Ministro señor Gladstone ocasionándole sérias contusiones.

A pesar de la gravedad de las heridas aumentada por la avanzada edad del señor Gladstone (72 años) no parece haber nada de alarmante para su existencia.

Agrega el diario que las cartas son todas de personas autorizadas.

Firmáronse ascensos á la oficialidad del 7 de linea.

Al servicio del empréstito popular se hará un adelanto por la oficina de Crédito público.

Buenos Aires, 28 de Febrero.
á las 5.20 p. m.

Se recibió este telégrama.

Amberes, Febrera 25.

El rey de Bélgica ha decretado para Mr. Bergman cónsul general bélga en el Rio de la Plata, la condecoracion de la Orden de Leopoldo por sus diez años de buenos servicios.

Invencion

Don Santiago Cruz se ha presentado al Gobierno Nacional, solicitando una patente de invencion por el término de diez años, para un sistema suyo, de descargar fruta y el cual lo ha usado ya por algun tiempo en Mendoza, llamado «El ahorrativo».

Libro despacho

El Gobierno Nacional ha concedido la exhoneracion del pago de derechos, para tres cajones de semillas, consignados al Departamento Nacional de Agricultura.

Insultos al señor Obispo de Montevideo

CONDENABLE PROCEDER—Dos individuos que trabajaban en los adornos del carnaval han dirijido insultos al señor obispo don Jacinto Vera al pasar por cerca de ellos.

A los gritos que daban esos individuos acudió un celador y los redujo á prision apesar de que el ofendido pedia que los dejasen en libertad.

Este procedar es altamente censurable y merece un sério castigo para que aprendan á respetar á quien es incapaz de hacer la menor ofensa.

Inmigrantes

La Comision General de inmigracion despachó ayer con destino á varias colonias de Santa-Fé, diez y siete inmigrantes franceses é italianos.

Militar

Se han concedido los despachos de teniente coronel efectivo á D. Palemon Gonzalez antiguo ayudante del General Roca.

—El Ayudante Mayor D. Napoleon Narreondo ha pasado del batallon 2º de linea á continuar sus servicios en la Inspeccion General de Armas.

Teatros

Skating Rink—Mañana y pasado vuelve á abrir sus puertas á los amantes de Tersipcore—les ofrecerá una bonita novedad por ser los últimos dias de fandango carnavalesco.

Politeama Argentino—Este teatro abre tambien sus salones, con mas ofreciendo una orquesta escelente y un alfombrado en que podria deslizarse en un vertiginoso wals la media naranja de la catedral.

Variedades—Este coliseo es el predilecto de la alegre colonia francesa, y el Sábado y Domingo da tambien grandes bailes.

Opera—Aunque tambien anuncia mascaradas, sabemos que nadie irá, á causa de los muchos bochinches que allí se producen.

Alerta!

El Brasil continúa haciendo grandes aprestos bélicos, en las fronteras de Rio Grande y otros puntos.

En Uruguayana aún tiene 4 batallones de infanteria y en el puerto 4 buques de Guerra, dos de ellos acorazados.

En Itaqui, algo mas arriba, igual fuerza y un arsenal abundantemente provisto.

Un ejército de operarios trabaja con toda actividad, en la conclusion del Ferro-carril entre Uruguayana y Puerto Alegre.

Por lo visto, nuestros imperiales vecinos duermen á pierna suelta.

Chorrillos y Miraflores

Los italianos residentes en Ayacucho, se han reunido para celebrar solemnes funerales por el descanso de sus compatriotas asesinados por los chilenos, en aquellos dos combates.

Asesino

En Agosto de 1880 fué asesinado en San Fernando, el asistente del General Racedo, Rufino Bargas, por unos individuos que lograron fugar.

Uno de estos, Juan Aguirre, ha caido en poder de la policia, en el mismo pueblo donde cometió el crimen.

Higiene

Al inspector municipal de la parroquia de Monserrat, recomendamos la casa Belgrano 286, cuyas pésimas condiciones higiénicas son una amenaza para la salud del vecindario.

Habitan esa casa 33 inquilinos para los que solo existe una letrina en mal estado, y otras dos que despues de llenas han sido tapadas superficialmente.

Los vecinos se quejan de ello con razon, han dado cuenta á la Municipalidad; ¿pero qué municipal es capaz de abandonar la bolada de tirar á las varas de un carro, por ocuparse de la higiene pública.

Pidanle peras al olmo.

Esposicion italiana

Ya no son solo los italianos residentes en los grandes centros de poblacion de la República los que concurrirán á la gran Exposicion italiana que se abrirá en esta ciudad; tambien los colonos concurrirán á ella con los productos de su industria.

De «Villa Libertad», provincia de Entre-Rios se han recibido dos cajones en la Oficina Central de Tierras y Colonias, conteniendo muestras de piedras calcáreas, seda silvestre, objetos de cristal y vidrio, trabajados allí, etc. Ambos cajones vienen destinados á figurar en ese torneo.

Presidente de la Municipalidad

Se corre que el señor Alvear va á renunciar este puesto, y haria muy bien; pues aunque es un hombre bien intencionado y un cumplido caballero, no tiene la preparacion necesaria, ni es, en verdad, el *hombre especial*, que en estos momentos se necesita, para organizar de una vez y completamente nuestra desquiciada Municipalidad é imprimirla el impulso, las mejoras y el progreso que cuanto ántes requiere ya esta institucion.

Preciso es organizar y crear todo en nuestra Municipalidad, despues de la pésima administracion que existe desde que fué fundada; y es menester luego implantar en nuestro municipio todos los beneficios que derrama esta sábia institucion del pueblo en todas las ciudades, y que entre nosotros deben hacerse evidentes y reales desde la Plaza de la Victoria hasta sus mas olvidados arrabales.

Este es el único modo que todo el vecindario ayude á la Municipalidad y se interese por el mejoramiento de todo el municipio, del aumento de su riqueza, del bienestar de cada vecino.

Precisase un hombre especial, volvemos á repetirlo: que este animado ardientemente del deseo de hacer el bien de su patria: que conozca, por un detenido estudio, lo que es el mecanismo de las grandes municipalidades europeas; que tenga actividad, talento, enerjia, suficiencia, honradez, patriotismo, ajeno á las cuestiones de partido, y con todas aquellas cualidades, que hacen, que un hombre se sacrifique por su patria, con tal de legar á la historia su nombre esclarecido.

¿Dónde está ese hombre?

Hélo aqui: es don Nicolás A. Calvo.

Si; Calvo ha estudiado en Europa todos los adelantos politicos, económicos y municipales, por espacio de veinte años, como lo prueban sus cartas al periódico «El Siglo» para poder ser útil á su pátria; él reune todas las cualidades necesarias; y tan bien preparado está para ser un brillante Ministro de Hacienda Nacional, como un notable Presidente organizador de nuestra Municipalidad.

Si la Capital de la República Argentina tuviese de Presidente de su Municipalidad al digno ciudadano don Nicolás A. Calvo, veria entonces lo que es una Municipalidad bien administrada y dispuésta siempre á practicar el rapido adelanto municipal, y estenderlo paternalmente en todo el municipio.

* * *

Aceptacion

El Gobierno Nacional ha aceptado la propuesta presentada por D. Miguel Argüello, para hacer la provision de los alimentos á los detenidos que se hallen en el Departamento Central de Policia.

Pago

Los habilitados de los buques de la Armada surtos en este puerto, sacaron ayer de Tesoreria el dinero para efectuar el pago de los sueldos correspondientes á Febrero último á las tripulaciones de sus buques respectivos.

Hoy se efectuará el pago.

Falsificacion

Va á ser sometido á la accion de la justicia ordinaria, un individuo que ha pretendido estafar al Fisco, cobrando caballos expropiados por causa de utilidad pública, con vales falsificados.

La suma que pretendia cobrar es considerable.

Ayer fué descubierto este conato de estafa.

Merece trascribirse

Nuestro estimable colega «The Standard» ha publicado ayer el siguiente suelto, digno de ser trascrito:

Esperamos sinceramente que la Municipalidad de esta Ciudad, y tambien las de los pueblos de campaña, atenderan al muy razonable pedido, que el Arzobispo de Buenos Aires les acaba de hacer últimamente; es decir de tomar las medidas necesarias para evitar este año las escandalosas escenas, que han ocurrido anteriormente durante las fiestas religiosas de la cuaresma, tanto dentro, como fuera de los templos, á causa de que los *gomosos* del dia consideran el templo del Señor Supremo, tan apropósito, como cualquier otro paraje para observar una conducta mas que reprochable, sin decir nada de la interceptacion de las puertas, con el objeto de esponer á las señoras sus tontos é indecentes dichos al entrar y salir de la iglesia. No tenemos duda que nuestro enérjico Presidente de la Municipalidad, responderá rigurosamente al pedido del arzobispo y que dará á la Policia instrucciones, que no serán muy agradables á los *gomosos* si se repiten las escenas de años anteriores.

Arica inespugnable

Los chilenos tienen la intencion de fortificar á Arica, de manera á hacerla inespugnable. Algo semejante á Gibraltar, á lo que se presta su configuracion topográfica. La mayor parte de los cañones del Callao, serán colocados allí.

Gente alegre

Las noches mañana y pasado, dia en que daremos el *ultimo addio* á las gratas emociones carnavalezcas, para entregar el *ayunate fratres*, recorrerán el corso las siguientes comparsas,

Stella di Roma—Stella d'Italia—Las Antiguas—Artesanos del Plata—Los Misteriosos—Los Negros Cocineros—Los Dandys de la Epoca—Escapados del Museo—Estrella de Africa—Los Nenitos—Primitivos Negros Azucares—Negros Porteños—Los Patriotas—Las Aldeanas—Pobres Negros Orientales—Guerra á los Hombres—Marineras del Plata—Negras Mucamas—Los hijos del Carnaval—Flor del Africa—Las Sorrentinas— Los Manya Caña—Habitantes de la Luna—Los Belgranenses—No se purriá—Los cocineros de la Stella di Roma—Negros Alegres—Cruceros de Magallanes — Juventud Americana—Negros Triunfantes-Tripulantes de la Pilcomayo—Hijas del Perú—Las incógnitas—Los Iscariotes—Perseguidores de Loyola—Los Zonzos— Perla Africana—Aldeanas Alegres—Las Pequineses— Las Colonizadoras—Lago di Como — Liberi Pensatori—Guerra á las Coquetas—Enfants de Beronger—Marinas del Plata—Grupo Negras Porteñas — Chichones—Asaltantes—Negros Unidos—Liga Lombarda—La Tinta—Lucero Primitivo del Sud—Aparadoras de la Ninfa del Plata—Union Marina—Los paisanos romanos—Negros del Sud—Negros Esclavos—Negros Victoriosos—Las Libertadoras del Plata—Negros Chichones—Las Aldeanas del Rhin—Negritas Unidas—Hijas del Destino—Hijas del Cairo—Molineras Porteñas—Negros Americanos—Quiénes Serán?—Hijas del Africa—Locos Alegres—Hijas del Plata—Sociedad Peluconas—Momo—Las Caprichosas—Las Nietas de Garibaldi—La Estrella del Norte—Negros Candomberos—Qué tal la cosa, qué tal?—Habitantes de los bosques—Union de la Boca—y Molineras Argentinas.

En las comparsas que forman las niñas, hay mas de una pallita con quien no tendrianos ninguno, absolutamente ningun género de inconveniente en unirnos con la coyunda matrimonial.

De solo pensarlo la boca se nos hace agua.

El Independiente

Dice este colega del Rosario:

Una noticia de la mayor importancia para nuestro progreso agricola y comercial, tenemos que dar á nuestros lectores.

Un respetable comerciante de esta plaza, han recibido el viérnes una carta de Buenos Aires, en la que se le participa que acaba de formarse en aquella ciudad una asociacion, bajo el título de «Sociedad Agricola», con un capital de cien mil pesos fuertes.

Este capital es destinado al establecimiento de colonias sobre el rio Paraná, ó á inmediaciones del ferro carril Central Argentino.

Los capitalistas que forman esta sociedad, son argentinos y extrangeros, que se unen con el propósito de explotar la tan acreditada tierra de esta provincia, en materia de agricultura.

Pata-Santa

El célebre *Pata-santa*, salia ayer de la Policia, donde lo han tenido durante el Carnaval, á pretesto, dice él—de prevision por lo que pudiera suceder.

Pata santa estaba llorando.

Alguien lo detuvo y le preguntó:

—Por qué lloras, *Pata-santa*?

—Quiere decir—dijo aquel que yo no puedo vivir aqui...no me dejan ni media hora libre...yo no habia hecho nada para que me tuvieran preso.

—Cómo *nada?* díjole su interlocutor—se te habrá pegado alguna cartera......ó el dinero de algun bolsillo...eso no es estraño, sobre todo, en este tiempo de calor... las cosas se le pegan á uno en los dedos.

—No, niño, sino he hecho nada—me han traido porque se les ha *antojao* no mas—como tengo tantas entradas!

—Y por que son las entradas?

—Por nada—por desórden, por andar por la vereda.

Su interlocutor se echa á reir.

—Si niño......le digo la verdad—*aura* lo voy á ver al Gefe de Policia, á pedirle que si quiere me destierre mas bien.

—Pero pórtate bien—no te meterán preso sin razon.

—Qué! si no me dejan ni media hora!.. .. Qué horas son?

El otro saca su reloj, y dice:

—Las once y media.

—A las 12, yá me traen otra vez!....

Pobre *Pata-santa!*....

Obra perfecta

Existe depositada en el centro Industrial Argentino el *Fac-Simile* de la fragata *Vital de Negrero* que ha sido construido por don Manuel Armigo natural de Buenos Aires.

Esta obra que ha sido bautizada con el nombre de *Leon Argentino* ha costado cinco años de trabajo á su autor que no tiene conocimientos náuticos

Todo el que quiera conocer hasta que punto de perfeccion puede llevar sus obras la paciencia del hombre de genio debe pasar á examinar este trabajo.

Las puertas del Centro Industrial Argentino estan abiertas para todos los visitantes.

Féria d Saint Cloud

Los poseedores de números premiados en la *tombola* que se jugó en los dias 24 y 27 de Febrero, pueden ocurrir diariamente de 1 á 4 de la tarde al Club Francés de la Union, calle de Cuyo 302, donde recibirán los objetos que les correspondan.

Incendio de la escuela de Artes y Oficios

El Sábado á las once y cuarto de la noche se incendió este magnífico edificio, que era uno de los mejores de la capital y que con justicia llamaba la atencion.

Segun nuetros datos, el fuego comenzó en el taller de encuadernacion, que esta en el primer patio al costado derecho, y fué debido á un descuido cometido arrojando sobre unos recortes de papel un cigarro encendido.

Lo favorable que era el viento en los momentos en que tenia lugar el siniestro hizo que enseguida el fuego se propagara, convirtiendose aquel establecimiento del Estado en un verdadero volcan en completo estado de erupcion.

El Incendio fué totalmente sofocado de 4 1½ á 5 de la mañana, habiéndose salvado todo el frente del edificio y el costado izquierdo del segundo y tercer patio, que es donde estaban los talleres de ebanisteria, talabarteria, carpinteria, etc.

Los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios, que pasan de 300, fueron alojados aquella misma noche en los cuarteles del 2º de Cazadores y en el de Artilleria y algunos de ellos mandados á su casa.

Las bombas que acudieron fueron las de la Policia y Capitania del puerto estando la de esta última reparticion inservible no pudiendo por consiguiente funcionar.

De las aguas corrientes del cuerpo de serenos, de la policia y de la 1ª seccion fueron las mangueras que en los primeros momentos allí fueron llevadas.

Desgracias no ha habido que lamentar sino uno que otro contuso.

A continuacion publicamos el parte pasado por el gefe de los serenos:

Cuerpo de Serenos:

Señor Gefe Politico y de Policia del Departamento de la Capital, ciudadano don Ventura Silveira.

Montevideo, Febrero 27 de 188s.

Pongo en conocimiento de V. S. las novedades ocurridas en la noche anterior á la fecha durante el servicio de este cuerpo y son las siguientes:

Por la quinta seccion, se comunica que como á las once y media de la noche se pronunció un voraz incendio en el establecimiento de la Escuela de Artes y Oficios sito en la calle de 18 Julio entre Yaró y Timbó.

Inmediatamente acudió el infrascripto con todo el personal de este Cuerpo y los Vigilantes respectivos, consiguiendo dominar el fuego en gran parte como á las 4 1½ de la madrugada con perdidas de muchas consideracion, las cuales el señor Director don Juan Bolisondo, no las puede avaluar en este momento y sin desgracia alguno que lamentar á no ser seis ú ocho serenos que recibieron lesiones

leves, todo lo que V. S. tuvo ocasion de presenciar desde los primeros momentos.

S. E. el señor Presidente de la República, doctor don Francisco A. Vidal, S. E. el señor Ministro de la Guerra, coronel don Máximo Santos, los tenientes coroneles don Máximo Tajes, don Estévan Martinez, don Joaquin Santos, don Valentin Martinez, don Santos Arribio y don Emilio Reynaud; los sargentos mayores don José Gomez, don Enrique Kiefes, don Salvador Tajes y don Pedro de Leon, acudieron al lugar del siniestro prestando eficaz ayuda en este foraz incendio.

Igualmente acudieron medio batallon del 2° y 5° de Cazadores y Regimiento de Artilleria, con las cuales se procedió á sacar á la calle gran parte de los efectos que se encontraban en dicho establecimiento.

Acudieron tambien al lugar de este suceso los comisarios de 1ª, 4ª, 5ª, y 6ª Tres Cruces y Union, con el personal de sus respectivas secciones los cuales tambien contribuyeron en gran parte á sacar los mencionados efectos.

Debo hacer presente á V. S. que el fuego se produjo en el Taller de Encuadernacion, ignorándose cómo se originó.

Por último haré mencion de que las mangas de este cuerpo fueron ayudadas por las de las aguas corrientes, las de esa Gefatura, las de la 1ª seccion de policia, la bomba de policia y la de capitania del puerto al mando del ayudante Bayley con las dotaciones correspondientes y con las que se consiguió en gran parte extinguir el fuego.

Como asi mismo contribuyeron á apagar el fuego otros varios señores que se ignoran sus nombres.

Los muebles y demas que fueren sacados á la calle con motivo de este incendio quedaron al cargo de una guardia del Regimiento de Artilleria.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S. á quien—

Dios guarde muchos años.

Manuel Aguirre.

CAMPAÑA

Partido de Tapalqué

Disposiciones Municipales

ORDENANZA DE POLICIA

Art. 1° Es prohibido todo juego de azar ó envite con naipes ó taba, y los dueños de casa que consientan, pagarán una multa de quinientos pesos m|c., y cien cada jugador.

Art. 2° Los que cargasen cuchillo pagarán cien pesos m|c., de multa.

Art. 3° Los dueños de billares, canchas de pelota ó reñideros de gallos, asi como los otros establecimientos públicos, pagarán doscientos pesos de multa por cada hijo de familia ó menor de edad ó doméstico que admitan en ellas.

Art. 4° Los que vertiesen palabras obcenas en público, los que causasen desórdenes, aunque no hagan uso de armas, asi como los que se encuentren en estado de embriaguez por las calles, pagarán una multa de cien, pesos ó seis dias de trabajo en las vias públicas.

Art. 5° Las personas que tomen prendas empeñadas. sin el que se titule dueño ó acredite con certificado de autoridad su legitima propiedad y los que compren objetos robados de cualquier especie, pagarán quinientos pesos de multa, perdiendo además lo que hubiesen dado por ellas y debiendo serles entregado á sus dueños.

Art. 6° No podrá descargar armas de fuego en los centros de poblacion del Partido y los que lo hagan pagarán una multa de cien pesos con mas los daños que, causaren.

Art. 7° Es prohibido tener animales caballares, vacunos, lanares ó cerdos, sueltos, tanto en las calles del pueblo como en las de las quintas, y los que se encuentren, serán llevados al Juzgado debiendo pagar sus dueños veinte pesos m|c. por cada animal.

Art. 8° Es prohibido obstruir las calles con carretas, maderas y otros ojetos que estorben el tránsito público bajo la multa de cien pesos m|c.

Art. 9° Los que transiten á caballo por las veredas y pasos hechos para las gentes á pié, pagarán la multa de veinte pesos m|c.

Art. 10 Publiquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

ORDENANZA MUNICIPAL

Art. 1° Diez dias despues de la publicacion de la presente disposicion, queda prohibido en toda la estension del pueblo, tener cerdos en pié cualquiera que sea su número.

Art. 2° Los que se encuentren pasado este plazo serán descomisados, pagando además el propietario ó inquilino de la casa en que estuvieren, cien pesos de multa.

Art. 3° Comuniquese.

Tapalqué, Noviembre 14 de 1880.

—Art. 1° Todo el que quiera edificar sobre la via pública, como el que quiera cercar quinta ó chacra, está obligado á solicitar el permiso de la Municipalidad.

Art. 2° Las solicitudes por delineacion para cercar, edificar ó reedificar sobre las vias públicas se harán en el papel sellado correspondiente.

Art. 3° En caso de pedir un propietario que se le demarque la linea de la calle, operacion que solo puede ser ejecutada por el agrimensor Municipal del partido a que el está en el deber de exhibir sus titulos de propiedad para que dicho agrimensor practique sin entorpecimiento sus operaciones.

Art. 4° Nadie puede edificar sobre las vias públicas en todo el partido sin el correspondiente permiso de la Municipalidad y de la delineacion por quien corresponda prévio aviso al tiempo de dar principio á los trabajós.

LA MUNICIPALIDAD DE TAPALQUÉ EN SESION DE 14 DE NOVIEMBRE DE 1880 ORDENA:

Art. 1° Desde el 1° de Febrero de 1881 deberan estar blanqueados todos los edificios comprendidos en los cuatro frentes de la plaza pública principal de este pueblo, y comprendidos en sus ángulos que formen esquina.

Art. 2° Los cercos de pared existentes en las calles que circulan la plaza, deberán antes de la fecha, en el articulo anterior, estar blanqueadas, debiendo estos muros tener una altura de no menos de 240 milimetros.

Art. 3° Los infractores á las disposiciones de los articulos anteriores, pagarán una multa de quinientos pesos m|c. sin perjuicio de obligárseles el cumplimiento de estas ordenanzas en la forma que esta Municipalidad crea mas conveniente.

Art. 4° Publiquese.

ENRIQUE JUSTO.
Juez de Paz.
José P. Solis.
Secretario.

f16 v27.

DIVERSIONES

Skating-Rink—Grandes bailes de máscaras y de sociedad — Los dias Sábado 4 y Domingo 5, á las 11 de la noche.
Entrada para caballeros 30 ps., señoras gratis.

Teatro de Variedades — Nueva Direccion—El Sábado 4 y Domingo 5, Bailes de máscaras—Salon de *toilette* Alfombrado elegante y orquesta compuesta de cuarenta profesores—Empiezan á las 11 y 1|2 y concluirán á las 4 de la mañana.

Politeama Argentino—Atencion! Carnaval de Buenos Aires, los últimos 2 bailes, Sabado 4 y Domingo 5 de Marzo de 1881 — DOS BAILES de MASCARAS, dos grandes fiestas populares, el salon será lujosamente adornado y alfombrado. Es menester confesarlo, no hay teatro como el Politeama! elegancia, espacio, órden, frescura y espléndida orquesta; todo lo que se puede necesitar para baile. Un gran servicio de café confiteria estará á disposicion de los concurrentes. Tomen nota las bailarinas, hay baile en el Politeama! Precios:—Palcos 100 pesos, entrada general 30 pesos, señoras gratis. Nota—Habrá tramways toda la noche y servicio especial continuado de la esquina Esmeralda hasta el Politeama.

Théâtre de L'Opéra—Compagnie Lyrique et Dramatique Française—Direction Jourdan Bloudel — *Brizio Piroia*, 1er. ténor—*Jourdan Bloudel*, 1er. ténor Léger—*Miral*, ténor comique 1er. trial—*Barbe*, baryton de grand opéra — *Ernoul*, baryton en Vous Geures—*Dangon*, basse chantante et traduction—*Derimont*, basse grade—*Paulus*, 2de. basse—*Sensas*, 2de. basse chantante—*Etienne*, laruette—Mmes. *Lucy Fabert*, 1er. chanteuse légère — *Rosine Privat*, 1er. chanteuse Stoltz—*Louise Mayeo*, chanteuse doble — *D'Angel*, dugazon—*Stranski*, duegne, mère dugazon—2° choristes hommes, 20 id dames—Orchestre complet sous la direction de M. *Guille*, 1er. chef des théatres de Bruxelles, Liège, Marseille — Mlle. *Follain*, pianiste accompagneteur, drame, comedie, vaudeville—M. M. *Mallet*, grand 1er. rôle—*Theret*, jeune 1er. rôle de comedie—*Geoffroy*, jeune 1er. amoureux — *Debans*, 1er. rôle marqué, père noble—*Paulus*, grand 3re. rôle—*Vernay*, 1er. comique en tous geures—*Miral*, jeune 1er. comique—*Staimé*, second comique—*Etienne*, 1er comique marqué — *Sensas*, rôle de genre—Mmes. *Marie Buscail*, grand 1er. rôle—*Veniat*, jeune 1er. rôle—*Sylla*, 1re. soubrette—*Mallet*, 1er. ingenuité—*Marie Fabert*, amourense—*D'Angel*, jeune 1er. coquette—*Stranski*, mère noble, dugazon—Mes. *Miral*, 2de soubrette—*Rachel*, 2de. id—*Leopoldine*, utilités—*Hortense*, id—*Legrand*, id—Début 1er. quinzaine de Mars.

Gimnasio—Florida 193—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A. M Celestino, discipulo de Golsdchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

EL DOCTOR

JUAN CIMONE

ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel

RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires

Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.

MAIPU 216

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE

226-Esmeralda-228 y 230

Comidas á todas horas del dia y de la noche.

Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.

Comodos y espléndidos salones particulares para familias.

Precios: á la carte

Servicio esmerado y pulcritud sin igual.

226-Esmeralda-228 y 230

278 d4 perm. 3.a pág.

Mata - Peste
DAWNEY Y Cª.
Privilegiado por el Superior Gobierno

Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.

Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.

El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41

237 p24 perm.

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

352 e13 m12

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO

Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.

DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326

135 n.1| perm

INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87

872 ol perm

EL Dr. BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA
Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas; se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m

CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDDA
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EURÓPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizada del modo siguiente:

CÁMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el oxono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas*.

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de los afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minucio a aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

AVISOS

Ama de leche primeriza, vasca, jóven de 22 años, se ofrece con buenas recomendaciones, Rivadavia 1351. m4 v 7.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Profesor Matemática, Filosofia História Universal, Francés, Castellano, Geografia. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1|2 Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m.

f 24 mz. 24

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129.

447 f24 mz. 13

Se alquila una casa-quinta sita a tres cuadras de los tramways Recoleta y Centro América, para tratar calle de Suipacha y Paraguay, Botica Robles.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION

En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.

NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109

103 e3 perm

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038

Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1|2 libra).

Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.

Barniz al espiritu para muebles, cuero etc. en todos colores.

Ordinario 35 y 40 ps. m|c. el litro (2 libras), fino 60, 70 y 80.

Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m|c.

Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m|c.

Aug Stoeltzing.

991 a 12perm.

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
Orificar Dientes

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.

Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.

Unicamente existe en casa de los Sres
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

DIVERSION
!PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡ Gran Café Concert !!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.

222-Belgrano-229

Comidas riquisimas, vinos esquisitos, Servicio esmerado y precios módicos.

414 f2 perm.

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que allí se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en concordancia por la resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que desee consultarlo, en la Oficna del «El Demócrata», *Perú* 143.

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Céduals siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1509	2572	2853	4119	5428
478	1261	1661	2628	2985	4495	5664
690	1328	1662	2631	3038	4701	5765
821	1370	2204	2691	3821	5068	5862
866	1410	2570	2824	3974	5170	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

583	4933	9160	13368	16289	21113	26559	34180
783	5103	9381	13392	16398	21475	26581	34267
1182	5234	9528	13747	16928	21184	27042	34531
1275	5243	9686	13961	17434	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14014	17478	22086	27189	35855
1352	5478	10380	14127	17813	22220	27275	36142
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27634	36181
1581	6353	10900	14211	18947	22561	28094	36937
1638	6767	10998	14472	18436	22709	28842	37408
1749	6493	11042	14652	18439	22859	28538	37417
2641	6614	11356	14837	18533	22940	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29124	37552
3255	7387	11506	15047	18629	23161	29728	37621
3424	7756	11702	15063	18664	23274	29812	37636
3848	8312	11713	15416	18665	23617	30003	37771
3889	8316	12062	15450	18904	23854	30187	37801
4060	8319	12783	15488	18958	24525	30578	37883
4279	8363	12788	15652	19176	24575	31612	38499
4404	8991	12989	15791	19703	24694	31961	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31995	39750
4670	9101	13317	15872	20416	25368	32166	39810
4671	9111	13328	16004	20841	25617	32557	39864
4890	9125	13359	16250	20972	25942	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3556	4307	4747	4995	5793	6085
888	2336	3619	4133	4846	5343	5789	
1149	2495	4154	4464	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2886	3722	5194	6132	7387
612	951	1746	2446	3215	4854	5623	6488	7419
818	976	2025	2580	3628	5160	5752	6723	8638

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2201
781	1724	1836	3230

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.

233 289

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las—**Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1057	1994	2199
1230	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

784	11579	17197	21491	32990
1108	11703	17500	22279	33306
1991	11401	18080	25001	35203
3216	13172	18081	27607	35212
5260	14638	20188	27969	35624
5297		20132	29285	38301
7439	16155	21152	29650	38339
10123	16200	21284	30513	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1234	3211	4521	5623
2990	4162	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	4685	5459	8081
35	2498	5117	5763	8289
563	2909	5118	7312	—
806	2991	5123	7509	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

2312 2524 2808

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.

559

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.

31 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.

416

Buenos Aires, Febrero 23 de 1881.

José M. la Fuente,
Secretario.

451 f26 m25

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Medico del Dr. Pierce cura todos los **Humores** desde la peor Escrófula hasta las **Ronchas, Barros,** y otras **Erupciones** comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles, Escamosidades de la piel,** y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los diviesos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos, Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones ó Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Higado ó Rebosos de Poilis.** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Como un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Brouquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion,** ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre. Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y C.a—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

76 o10 perm.

MADRES!

Madres !! Madres !!

NO DEJEIS DE COMPRAR EL

JARABE CALMANTE

DE LA SEÑORA WINSLOW PARA LOS NIÑOS DE PECHO

Esta importante preparacion ha sido inventada por una de las Nodrizas mas inteligentes y expir.mentadas, y usada con resultados siempre infadibles en

MILLARES DE CASOS

No solo alivia los dolores que padecen los niños, sino que tambien da vigor al estómago y al vientre, corrige la acidez, entona y robustece todo el sistema. Alivia casi instantineamente

LOS RETORCIJONES DE VIENTRE Y EL CÓLICO VENTOSO

Apacigua las convulsiones, que si no se detienen pronto, terminan por la muerte.

Cremos que es el remedio mejor y mas seguro del mundo en todos los casos de

DICENTERIA Y DEARREA INFANTIL,

ya sean producidas por la dentición ó por cualquiera otra causa.

Cada botella va aconpañada de las instrucciones correspondiente para el uso.

JUAN A. BENNET
UNICO AGENTE

195—Calle Florida—195

f10 mz10

REMATES

Mariano Billinghurst é hijos

De un gran terreno en la Boca del Riachuelo prolongacion de la calle Defensa. 140 varas de frente por 545 de fondo. Base para la venta: 300,000 pesos mjc. No habiendo comparecido don Francisco Tollo a oblar en tesoreria el precio en que compró en remate el 8 de Febrero próximo pasado, la propiedad perteneciente á don Luis Garavaglia, habiendo en consecuencia declarádose sin efecto aquel acto, sin perjuicio de las acciones, á que hubiere lugar contra dicho Tollo, vuelve á rematarse la propiedad mencionada el Miércoles 16 de Marzo, en el mismo punto en que se halla esta ubicada, a las 4 de la tarde. Dicha propiedad esta situada en la Boca del Riachuelo, en Barracas al Norte, compuesta de 140 varas de frente a la calle Defensa, por 515 varas de fondo hasta lindar con el Ferro-carril de la Boca. Este terreno esta situado en la prolongacion de la calle Defensa frente a la Usina del Gas. Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Luis Garavaglia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco. La base para la venta es la cantidad de trescientos mil pesos mjc., debiendo el comprador depositar en manos del rematador 25,000 pesos mjc. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

1 4 v16.

Diego Villafañe

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. EL DOMINGO 13 de Marzo, á las 3 p. m., por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Moron, en la calle del progreso número 16, con 50 varas de frente por 100 varas de fondo, el edificio consta de 16 piezas, etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Nicéfora Santillan de Garcia, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El comprador tendra derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

La base para la venta es la cantidad de pesos 80,000 mjc.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, ántes del dia del remate. Pasado éste, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

m3 13

F. Parodi y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El DOMINGO 13 de Marzo, á las 4 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una fraccion de terreno situada en la parroquia de San Cristóbal, la cual es parte de la manzana que circundan las calles de San Juan Comercio, 1ª y 2ª Catamarca, con una superficie de 17,204 varas cuadradas y linda por el Sud calle de San Juan en medio con don Juan Aldao, por el Oeste parte 2ª Catamarca en medio con otra manzana del señor Santa Maria y el resto con los señores Centurion, Bertrand y otros.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipoterio concedido á don Constant Santa Maria, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta, es la cantidad de 85,000 ps. mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

m3 13

Bollini, Muro y Ca.

De una chacra 1,010 varas de frente por 180 de fondo—Partido de Barracas y Quilmes—paraje inmejorable.

EL DOMINGO 6 de MARZO, á las 4 p. m. En la misma propiedad, por órden del Banco Hipotecario. Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una chacra en los partidos de Barracas y Quilmes, compuesta de 1010 varas de frente al N. E. por 800 de fondo, lindando por el frente con el doctor don Lorenzo Torres, por el fondo con don Norberto Ramirez, por el S. E. con los padres Dominicos y por el N. O. con la señora Ramirez.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a doña Gerónima Ramirez, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es de 2 0,000 pesos.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

427 f11 mz6.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De un gran terreno en Quilmes—100 varas de frente 380 de fondo, con varias construcciones; el domingo 6 de Marzo, á las 3 de la tarde.

Por órden del Directorio del Banco Hipotecario, procederemos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno que consta de 100 varas de frente por 380 de fondo, con las varias construcciones en él contenidas lindando por el N. E. con el bañado de Quilmes, por el N. O. con don Anjel Elia, por el S. O. con D. Juan F. Segura y mas terreno del otorgante y por el S. E. con el mismo señor Elia.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido a D. Agustin Armesto, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. La base es la cantidad de 800 0 ps mjc.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.

429 f11 v mz6.

Massot Hermanos

DE LOS

MUEBLES

DE LA CASA

Calle de Tucuman número 344

El miércoles 16 de Marzo á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez D. Noguera y como perteneciente a la ejecucion seguida por D. Enrique Roberto contra la señora Eliza Chapuy, los muebles que adornan la casa habitacion calle Tucuman núm. 344, cuyo detalle es el siguiente:

1 ropero jacarandá con espejo, 4 bibliotecas 1 espejo márco negro, 6 sofaes farrados en repts, 2 sillones hamaca, 1 mesita de caoba, 6 sillas, 1 comoda caoba, 1 ropero caoba, 1 mesa guindo, 1 armario guindo, 6 lavatorios con espejo y piedra marmol, 6 mesitas de noche con id id, 5 camas de fierro con colchones, 2 sillas caoba asiento de esterilla, 2 mesas de sala jacarandá con piedra marmol, 1 ropero grande, 1 mesa piedra marmol, 1 jardinera, 4 armarios, 1 mesa juego, 1 comoda con piedra marmol y tocador con espejo, cortinados, juegos de lavatorios, 1 mesa con dos maquinas para rizar encajes, 1 mesa de centro de caoba con piedra marmol, 2 picos de gas, cuadros, adornos etc. etc. que no se tallan por su estencion á mas 24 trajes de máscaras, variados y nuevos.

Por mas datos á la Secretaria de Ponce ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 21.

m1 v16.

Por los mismos

DE LA

IMPRENTA Rio de la Plata

180-MORENO-180

Magnífica máquina "Marinoni"

FORMATO «COURRIER»

GARANTIDA EN PERFECTO ESTADO

TIPOS NUEVOS

Con muy poco uso, para obras y para diarios. Titulares, cajas, burros, mesas, útiles, etc.

El Miercoles 9 de Marzo, á las 12 del dia, rematar mos por órden terminante de su dueño y á la mejor postura y dinero de contado, todas las existencias de la imprenta «Rio de la Plata» cuyo detal e en parte es el siguiente:

UNA MAQUINA «MARINONI» con todos sus útiles y moldes para hacer cilindros, casi flamantes, Bañomaria, 5 cilindros, etc.

Tipos, 2500 libras de los cuerpos 10 9 8 y 6 Encabezamientos diversos cuerpos escritura inglesa, gótica 3 juegos letras de madera, etc.

Cajas 10, burros 10, galeras y bolanderas 5 mesas de imposision 3, de las cuales son, una de fierro y dos de mármol, rayas, entrelineas imposicion ramas componedores, lingotes tuercas cilindros, casi ceros á mazones de estante, aparatos para pape', 1 reloj cañ rias y artefactos de gas, mesas sillas, mesas, batea, tinaja, y multitud de otros útiles de imprenta que no se detallan por su estencion y que forman este completo y casi nuevo establecimiento tipográfico.

La imprenta permanece abierta y puede ser visitada por todos los que se interesen en su compra.

Por mas detalles ocurrir á la misma imprenta Moreno número 180 ó a nuestro escritorio Bolivar número 24.

NOTA—Tambien podrá venderse esta imprenta en un solo lote á cuyo efecto se reciben propuesta hasta la víspera del remate.

445 f. 23 mz. 9.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Miguel S. Noguera se cita, por medio del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Peri, a fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro de término de treinta dias a deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 25 de 1881.

Juan Rodriguez.
Defensa 86.

437 f18 mz17.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

459 f25 m24 — *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentara dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.— Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

Natalio A. Ponce.

418 f: 21 mz. 25.

JUZGADO DE PAZ Y COMISARIA DE RANCHOS

Por el presente se llama á quien se considere con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Cruz Benasarte, quienes como herederos ó acreedores para que en el termino de treinta dias desde la presente publicacion comparezcan por ante este juzgado a deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos Febrero 15 de 1881.

411 f18 mz18 — *M. L. Faramiñan*

Por el presente se hace saber á Miguel Fernandez, la resolución recaida en el juicio seguido contra el por Dn. Juan Bismorch, Buenos Ayres Enero 31 de 188 . Resultando de estos autos que de autos ha justificado plenamente la legitimidad del credito que reclama el juzgado falla condenando á Dn. Miguel Fernandez, al pago de la suma de ocho cientos pesos mjc, costos y costas acordandole para efectuarlo el plazo de diez dias, bajo apercibimiento de ejecucion y embargo.

432 f15 7 — *G. Bequer*

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE SAN TELMO

Por el presente se cita llama y emplaza a Sr. D. Avelino Veron; como fiador de Da. Carmen Lugones por el término de quince dias, para que comparezca á este Juzgado a practicar el reconocimiento de la firma de una carta fianza exhibido por D. Manuel San Martin en representacion de Don José Negrotto, en la demanda seguida por éste contra Doña Cármen Lugones por cobro de alquileres, bajo apercibimiento de darla por reconocida en su rebeldia.—Buenos Aires Febrero 25 de 1881.

A. Beruti,
Sustituto,

f26 m14

AVISOS OFICIALES

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 Mulas

Por disposicion de fecha 3 del corriente, el dia 9 del próximo mes de Marzo, á la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las «Fronteras Norte» del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio: gordas, mansas, sanas de piés y lomo sin adicion alguna con esclusion de chicas: las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional». — Comisaria General de Guerra, Febrero 9 de 1881,

El Comisario General.

424 f9 mz. 9.

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 26 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 2 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectareas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

E pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados a esta oficina.

351 E13 A23.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion Superior de fecha 11 de corriente el dia 18 del próximo mes de Marzo á la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra, la licitacion publica por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas de la oficina de Enganche de Mendoza y las establecidas en San Rafael.

Los bases de esta licitacion puede verse en el Aviso general que con esta fecha se haya públicado en el Diario «La Tribuna Nacional» —Comisaria general de guerra Febrero 16 de 1881.

431 f17 mz18 — *El Comisario Gral.*

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior fecha 14 del corriente dia 19 del proximo mes de Marzo a la una de la tarde tendra lugar en el Ministerio de la guerra la licitacion publica por propuesta cerrada para la provicion de raciones á las fuerzas que guarnecen la Isla de Martin Garcia.

Las bases de estas licitaciones pueden verse en el aviso general que con esta fecha se hal a publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria Gral de Guerra Febrero 16 de 1881.

436 f17 mz19 — *El Comisario Gral*

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 106 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la decima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declara recindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensual (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 8.

VAPORES Y MENSAGERIAS

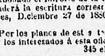

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

30 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia.*

198 n19 perm.

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lunes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sabados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé,

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1|4 de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes; COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

R. Piaggio & F.

LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS

VIAJE ESTRAORDINARIO

Del grandioso y rápido vapor

UMBERTO 1°

De 6000 toneladas y 4000 caballos de fuerza—Saldrá directamente para—

Barcelona,
Marsella, y
Génova.

El 10 de Marzo

A las 8 de la noche

Este vapor emplea 17 dias á Gibraltar, 19 á Barcelona, 20 á Marsella y 21 á Génova—Por mas informes á su consignatario

ERNESTO PIAGGIO.

perm. — 25 DE MAYO 185.

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS

Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ramos Mejia, Moron, Ituzaingó, Merlo, Moreno, General Rodriguez, Lujan, Olivera, Mercedes llegada, Mercedes salida, Suipacha, Gorostiaga, Chivilcoy llegada, Chivilcoy salida, Alberti, Larrea, Bragado.

Tren	Horas (en el órden de las estaciones)
1	5 0, 5 15, 5 25, 5 40, 5 55 x, 6 20, 6 30, 7 0, 7 30 x, 7 55, 8 25, 8 35, 9 25, 9 50, 10 15, 10 30, 11 20, 11 35, 12 0
3	6 55 x, 7 5, 7 10, 7 15, 7 20, 7 25, 7 35, 7 40, 7 55 x, 8 10, 8 20, 9 20, 9 30 x
5 Mixto	9 0, 9 10, 9 15, 9 20, 9 25, 9 35 x, 9 45, 9 55, 10 15 x, 10 30, 10 45, 11 0
7	10 15, 10 25, 10 30, 10 35, 10 40, 10 45 x, 10 55, 11 0, 11 15 x, 11 30, 11 40, 11 50
9	12 45, 12 55, 1 0, 1 5, 1 10, 1 15
11	2 40, 2 50, 2 55, 3 0, 3 5, 3 10, 3 20, 3 25 x, 3 40
13	3 25, 3 40, 3 45, 3 50, 3 55 x, 4 1, 4 30 x, 4 45, 4 55, 5 5, 5 35, 6 5 x, 6 31, 7 0, 7 10, 7 55, 8 20, 8 45
15	4 25 x, 4 40, 4 45, 4 50, 4 55, 5 0 x, 5 10, 5 15, 5 31, 5 45, 5 55, 6 6
17	5 30 x, 5 40, 5 45, 5 50, 5 55, 6 0, 6 10, 6 15, 6 30, 6 45, 6 55, [illegible]
19	6 40, 6 50, 6 55, 7 0, 7 5 x, 7 10, 7 20, 7 25, 7 40 x, 7 55, 8 5, 8 15
21	8 16, 8 20 x, 8 25, 8 30, 8 35, 8 40, 8 50, 9 05, 9 15

LINEA PRINCIPAL — REGRESOS

Estaciones: Bragado, Larrea, Alberti, Chivilcoy llegada, Chivilcoy salida, Gorostiaga, Suipacha, Mercedes llegada, Mercedes salida, Olivera, Lujan, General Rodriguez, Moreno, Merlo, Ituzaingó, Moron, Ramos Mejia, Liniers, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque.

Tren	Horas (en el órden de las estaciones)
2	5 21, 5 30, 5 40, 5 55 x, 6 10, 6 15, 6 25, 6 31, 6 35, 6 40, 6 45, 6 55
4	7 20, 7 30, 7 41, 7 55 x, 8 10, 8 15, 8 25, 8 30, 8 35, 8 40, 8 45, 8 55
6	4 45, 5 10, 5 35, 5 50, 6 30 x, 7 0, 7 30, 8 0, 8 30 x, 8 45, 8 55, 9 5, 9 20, 9 25, 9 35 x, 9 40, 9 45, 9 50, 10 0, 10 10
8	9 40, 9 50, 10 0, 10 15 x, 10 30, 10 35, 10 45 x, 10 50, 10 55, 11 0, 11 5, 11 15
10	11 15 x, 11 30, 11 35, 11 45, 11 50, 11 55, 12 0, 12 5, 12 15
12	1 40, 1 45, 1 50, 1 55, 2 0, 2 10
14 mixto	1 20, 1 35, 1 50, 2 5, [illegible], 3 25 x, 3 35, 3 45, 3 55 x, 4 0, 4 5, 4 15, 5 24 x
16	3 55, 4 5, 4 15, 4 20 x, 4 45, 4 50, 5 0 x, 5 5, 5 10, 5 15, 5 20, 5 30 x
18	6 30 x, 6 45, 6 50, 7 0, 7 5 x, 7 10, 7 15, 7 20, 7 30
20	[illegible]
22	8 1, [illegible], 9 0, 9 1 x, 9 20 x, 9 25, 9 35

Ramal á Lobos

Salidas — Estaciones: Parque, Merlo llegada, Merlo salida, Maipú, Márcos Paz, General Hornos, General Las Heras, General Zapiola, Lobos.

Tren	Horas
1	5 0, 6 15, 6 30, 6 45, 7 15, 7 45, 8 [illegible], 8 35, 9 5
15	4 35, 5 30, 6 0, 6 10, 6 35 x, 7 5, 7 20, 7 55, 8 25

Regresos — Estaciones: Lobos, General Zapiola, General Las Heras, General Hornos, Márcos Paz, Maipú, Merlo llegada, Merlo salida, Parque.

Tren	Horas
8	7 5, 7 35, 8 5 x, 8 30, 8 50, 9 20, 9 30, 9 55, 11 30
20	4 30, 5 20, 5 30, 6 5, 6 35 x, 7 0, 7 30, 7 50, 8 20, 8 55

Ramal al Pergamino

Salidas — Estaciones: Parque, Lujan llegada, Lujan salida, Azcuénaga, San Antonio.

Tren	Horas
1	5 0, 7 35, 7 40, 8 15, 9 20

Regresos — Estaciones: San Antonio, Azcuénaga, Lujan llegada, Lujan salida, Parque.

Tren	Horas
21	4 15, 4 25, 5 35, 6 5, 8 35

Nota—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingo, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se espenderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingo.

348 11

BANCOS

Banco Nacional

12 — RECONQUISTA — 12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1|3	o|o anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	« «
Id id id á 90 dias fijos	4	« «
Id id plata, desde 60 dias	2	« «
Id id moneda de curso legal á la vista	3	« «
Id id id id id 90 dias fijos	5	« «
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	« «
En billetes del Banco Nacional á la vista	2	« «

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1|2	o|o anual
Por descuentos de letras	6	« «
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	« «
Id id id id en oro	7	« «

Buenos Aires, Abril 1° de 1880.

El Directorio.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar además de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de títulos de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo además la diferencia que existiére entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarlá se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos mlc. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual,

Buenos Aires, Enero 1° de 1881,

E. A. LAHITTE.
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.

Id id id id id oro sellado sin interés.

Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1\|2 p% anual.

Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 3 1\|2 p% anual

Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.

Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.

Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.

Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.

Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.

Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos; Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega. Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1° de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—97

Capital efectivo	$f.	1.500,000
Fondo de reserva	«	67,960.30 (oro sellado.)

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p% anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1° de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mlc. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, mlc. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 6 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. — 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.